



Pachuca de Soto a 05 de diciembre del 2023

### **Legisladores de Hidalgo Impulsan Iniciativas transformadoras para el desarrollo y bienestar social**

Pachuca de Soto, Hidalgo. – En la Sesión Ordinaria 183 de la LXV Legislatura, las y los legisladores presentaron iniciativas innovadoras para abordar diversas problemáticas, destacando su compromiso con el bienestar social y el progreso del Estado de Hidalgo.

Para dar inicio a la orden del día, la diputada Lisset Marcelino Tovar, presentó iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con el propósito de incluir la "violencia estética" como una forma específica de violencia dirigida contra mujeres, niñas y adolescentes.

Durante su lectura, puntualizó que la iniciativa se basa en la necesidad de abordar la violencia estética, que se manifiesta a través de presiones sociales y expectativas relacionadas con la apariencia física de las mujeres. La Diputada resalta la importancia de reconocer y sancionar esta forma de violencia como parte integral de los esfuerzos para erradicar la violencia de género, señalando que la propuesta está fundamentada en principios de igualdad de género y derechos humanos, buscando fortalecer la protección de las mujeres en todos los ámbitos.

De igual forma, Erika Rodríguez Hernández dio voz a la propuesta de las diputadas Marcia Torres González, Michelle Calderón Ramírez, María del Carmen Lozano Moreno, y los diputados Julio Manuel Valera Piedras, Alejandro Enciso Arellano y Octavio Magaña Soto, de iniciativa con proyecto de decreto para reformar la fracción IV del artículo 4 y el artículo 70 de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.

Esta iniciativa busca proporcionar certeza jurídica a las visitas de inspección, protegiendo a los particulares mediante la validación de antecedentes y la personalidad del verificador, en la que se propone la implementación de un código QR en la orden escrita, permitiendo la revisión inmediata de la información pertinente antes del inicio de la visita. Los legisladores fundamentan la necesidad de esta reforma en la lucha contra la corrupción y la vulneración del principio de legalidad, buscando facilitar mecanismos de defensa para los particulares afectados por prácticas irregulares en las verificaciones. El proyecto se basa en los principios constitucionales y legales que rigen el procedimiento administrativo en el estado.

Por otro lado, y en el marco del Día Mundial del Suelo, la petista Tania Valdez Cuellar presentó al pleno una iniciativa con proyecto de decreto para la creación de la "Ley de Suelos para el Estado de Hidalgo", indicó que dicha propuesta se fundamenta en la importancia vital de los suelos, que albergan una cuarta parte de la biodiversidad del planeta y son esenciales para la vida en la tierra.

La iniciativa aborda la problemática global y local de la degradación del suelo, señalando sus impactos en la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y la calidad del agua. En consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la propuesta busca establecer medidas preventivas y correctivas para la conservación del suelo, abordando específicamente los desafíos presentes en el estado de Hidalgo, como la desertificación en zonas áridas y semiáridas. La iniciativa contempla la creación de la Comisión Estatal del Suelo y el Consejo Técnico Consultivo Estatal de Suelos para liderar la implementación de políticas públicas y programas sectoriales destinados a la conservación y sustentabilidad del suelo en la entidad.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



La propuesta destaca la necesidad de adoptar una visión integral y multidisciplinaria para abordar la complejidad de los problemas relacionados con el suelo. La aprobación de esta ley se presenta como un paso significativo hacia la protección del capital natural y la promoción de un manejo sostenible de los suelos para las generaciones presentes y futuras. La Sexagésima Quinta Legislatura de Hidalgo se posiciona como vanguardia al abordar este tema crucial de manera seria y concreta.

Durante la lectura, discusión y votación de acuerdos económicos presentados, los miembros de la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, representados por Adelaida Muñoz Jumilla, dieron lectura al dictamen que aprueba, con modificaciones, diversas iniciativas con proyecto de decreto. Estas propuestas están orientadas a reformar y adicionar disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.

La comisión, respaldada por los artículos 75, 77, fracción II, 79, 85, y otros relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 25 y 27 de su Reglamento, ha emitido el presente dictamen con base en diversos antecedentes. En sesiones ordinarias de abril, mayo y septiembre de 2023, se recibieron iniciativas de reforma presentadas por diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura. Entre los fundamentos de estas iniciativas se destaca la importancia de adecuar la legislación local a normativas nacionales e internacionales sobre medio ambiente, reconociendo el derecho humano a un entorno sano. Asimismo, se subraya la necesidad de actualizar el marco normativo para abordar retos actuales, como la gestión de residuos sólidos urbanos y la participación de la sociedad civil en programas de prevención y minimización de residuos.

Posteriormente se dio paso a la lectura del diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, representante de la Primera Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos, en la que abordó el Acuerdo Económico en Materia de Promoción y Fortalecimiento de las Acciones de Participación Social en el Consejo Estatal Metropolitano y en los Municipios Integrantes de las Zonas Metropolitanas. Este acuerdo busca fortalecer la colaboración entre autoridades locales y la ciudadanía para mejorar el desarrollo urbano y la calidad de vida en las Zonas Metropolitanas del Estado.

La propuesta destaca la importancia de la participación activa de la sociedad en la construcción de comunidades sostenibles e inclusivas, promoviendo el bienestar general y la eficiencia urbana. La Comisión, en concordancia con la normatividad aplicable, exhorta respetuosamente a fortalecer estas acciones para avanzar en el desarrollo y mejora de las zonas metropolitanas, contribuyendo así al progreso del Estado de Hidalgo.

Durante los asuntos generales, nuevamente Juan de Dios Pontigo Loyola fue el responsable de dar a conocer el "Acuerdo Económico en Materia de Mantenimiento, Limpia y Cercado de Terrenos Baldíos en las Zonas Urbanas de los Municipios del Estado de Hidalgo", que también signan las Diputadas Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, Citlali Jaramillo Ramírez que busca abordar la problemática de los terrenos baldíos en áreas urbanas, destacando su importancia desde perspectivas urbanísticas, medioambientales y sociales.

Durante su fundamentación destacaron la relevancia de comprender y actuar sobre los vacíos urbanos para lograr una integración efectiva a la vida de las ciudades y propone medidas específicas para su manejo. Además, se hace énfasis en la relación entre el crecimiento urbano, la desigualdad y la importancia de abordar la problemática de los terrenos baldíos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la legislación nacional y estatal.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Como respaldo a la iniciativa, se mencionan casos locales donde la presencia de terrenos baldíos ha generado problemáticas de seguridad e higiene, subrayando la urgencia de una intervención adecuada. Por lo que se exhorta respetuosamente a las autoridades municipales a fortalecer acciones de difusión y concientización sobre la importancia del mantenimiento de terrenos baldíos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fortalecer la seguridad y contribuir a la construcción de entornos urbanos más saludables y sostenibles en el Estado de Hidalgo.

Finalmente, el diputado José Antonio Hernández Vera, junto con diputados y diputadas del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, Nueva Alianza Hidalgo y de Movimiento de Regeneración, presentaron una propuesta de acuerdo económico fundamentada en los artículos 131 BIS, 131 TER fracción I, 133 fracción I y 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que se centra en el exhorto respetuoso a la persona titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y a los 84 Ayuntamientos del Estado para fortalecer, en el ámbito de sus facultades, acciones preventivas contra la violencia familiar.

La iniciativa destaca la importancia de promover la paternidad responsable como estrategia para construir entornos familiares más seguros, haciendo hincapié en la participación activa del padre en la crianza y desarrollo integral de los hijos. Se resalta la necesidad de superar estereotipos de género y se subraya el impacto positivo que la paternidad responsable tiene en el desarrollo infantil y la construcción de una sociedad más inclusiva. Además, se enfatiza en la relevancia de esta propuesta en el contexto de datos alarmantes sobre violencia familiar en el Estado, con un aumento del 80% en diversos tipos de violencia en hogares familiares.

El presidente de la mesa directiva de diciembre, el diputado Jorge Hernández Araus citó para el miércoles a las 10:00 horas para llevar a cabo la sesión ordinaria 184.

PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.